



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### ACTA DE SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 07 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de marzo de 2021, siendo las 06:00 pm de la noche, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cinco de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el jueves 04 de marzo. Firman el Registro de Asistencia a sesiones, 5 miembros, los cuales son los siguientes:

#### **I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:**

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Tesorero - Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal - Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
5. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N°42501205

No pudiendo participar de la sesión los directores:

1. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

#### **II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA**

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa en representación del secretario, el Sr **Clifford Watson Fernandez**, vicepresidente de la Federación Peruana de Rugby, identificado con D.N.I. N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 de los estatutos de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

- 1) Revisión y aprobación del nuevo reglamento de justicia
- 2) Creación de la Nueva Comisión de Mujer y Rugby
- 3) Evaluar la ratificación del presidente de la Comisión de Arbitraje



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el Sr Jorge Ugaz explicó que ya se había elaborado un proyecto de nuevo reglamento de justicia para la Federación Peruana de Rugby.

Por tal motivo, luego de escucharlo, **los miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby presentes acordaron por unanimidad colgar el proyecto en la página web por 5 días para dar oportunidad a las bases a revisarlo y presentar cualquier sugerencia u observación que vean conveniente. Posterior a este periodo de consultas la directiva volverá a sesionar para revisarlas y aprobar el nuevo reglamento.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz propuso la creación del comité Mujer y Rugby, con el objetivo de planificar el desarrollo del rugby femenino nacional, así como planificar acciones de prevención contra la violencia y discriminación.

Por tal motivo, luego de escuchar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron por unanimidad la aprobación de este punto**, quedando integrada la Comisión de Mujer y Rugby de la siguiente manera:

- Lineth Noriega Hart – DNI N°45519465
  - Cristina Lucia Sanchez Rentería – DNI N°44756981
  - María Flavia Connearn Díaz – DNI N° 46959143
  - Rosa Milagros Medina Correa – DNI N°70671833
  - Sisy Quiroz Villaran – DNI N° 43030264 (Asesora)
3. Con relación al punto 3 de la agenda, se decidió postergar la ratificación para una próxima reunión, debido a que el Sr Sergio Charlo, director a cargo de exponer este tema, no pudo estar presente en la reunión.



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 08:00 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**  
DNI 41821099  
Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**  
DNI 70005771  
Vicepresidente FPR

**Augusto Sotomayor Gonzales- Otoya**  
DNI 45099742  
Vocal FPR

**Jorge Nieto Villavicencio**  
DNI 29654103  
Tesorero FPR

**Jorge Ugaz Poblete**  
DNI 42501205  
Vocal FPR